

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

9731 *RESOLUCION 431/01304/1984, de 17 de abril, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Alicante.*

Se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por Resolución número 431/01075/1984, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 38 y «Diario Oficial» número 38), para la provisión de una plaza de Práctico de número del puerto de Alicante.

El examen tendrá lugar en la Comandancia Militar de Marina de Alicante, el día 24 del próximo mes de mayo, a las nueve treinta horas, alternativo al 25 del mismo mes, a las nueve treinta horas.

A los efectos del artículo sexto del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 158 y «Diario Oficial» número 252), el Tribunal calificador del concurso-oposición convocado estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Capitán de Navío don Fernando García de la Serrana y Villalobos.
Secretario: Capitán de Corbeta (RNA) don Victoriano Losada Rentería.

Vocales:

Práctico de número don Lorenzo Zaragoza Ponce.
Práctico de número don Pablo Martín Munte.
Capitán de la Marina Mercante don Roberto Gómez Francés.
Capitán de la Marina Mercante don Raúl de Lara Correa.

Suplentes

Presidente: Capitán de Corbeta (RNA) don Manuel Rodríguez Cruz.
Secretario: Teniente de Navío (RNA) don Francisco Navarro Baeza.

Vocales:

Práctico de número don Valderico Rizzo Aguirre.
Capitán de la Marina Mercante don José Antonio Coca del Prado.

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Director, Manuel Portolés Estrada.

9732 *RESOLUCION 431/01305/1984, de 17 de abril, de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones, por la que se hace pública la relación de admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Alicante.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir una plaza de Práctico de número del puerto de Alicante, entre personal de la Reserva Naval con título de Capitán de la Marina Mercante, anunciado por Resolución número 431/01075/1984, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 38 y «Diario Oficial» número 38), han sido admitidos a dicho concurso los siguientes señores:

Teniente de Navío (RNA) don Francisco Rosso Sánchez (1).
Teniente de Navío (RNA) don Antonio Enrique Elías Rodríguez.
Alférez de Navío (RNA) don Manuel Fernández Jiménez.

Se publica para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 27 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 158 y «Diario Oficial» número 252).

Madrid, 17 de abril de 1984.—El Director, Manuel Portolés Estrada.

(1) Debe acreditarse antes de la celebración del examen el tiempo de un año, cinco meses y doce días de mando de buque en la Marina Mercante.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9733 *RESOLUCION de 17 de abril de 1984, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición (restringida y libre entre Doctores) para cubrir cincuenta y seis plazas de Colaboradores Científicos del mismo.*

Convocada oposición restringida y libre entre Doctores para la provisión de 56 plazas de Colaboradores Científicos en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Resolución del mismo de fecha 5 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 30, de 4 de febrero), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 4 de la convocatoria, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que a continuación se detalla en cada uno de los turnos, acordando se publique dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado»:

ASPIRANTES ACOGIDOS AL TURNO RESTRINGIDO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA DISPOSICION ADICIONAL UNICA DEL REAL DECRETO 1086/1977, DE 13 DE MAYO (UNA PLAZA)

Instituto de Endocrinología «Gregorio Marañón», Madrid (050901).

Fisiología Humana (inglés). Codif. 2411.

Admitidos

Pérez Castillo, Ana María (DNI 50.280.239).

Excluidos

Ninguno.

ASPIRANTES ACOGIDOS AL TURNO RESTRINGIDO, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY 70/1978, DE 26 DE DICIEMBRE, DISPOSICION TRANSITORIA SEGUNDA (ONCE PLAZAS)

Instituto de Productos Naturales Orgánicos de La Laguna, Tenerife (020302) (dos plazas).

Química Orgánica (inglés). Codif. 2306.

Admitidos

Mansilla Vázquez, Horacio (DNI 35.245.779).
Reina Artiles, Matías (DNI 42.695.719).

Excluidos

Ninguno.

Instituto de Química Bioorgánica, Barcelona (020307) (una plaza).

Química Analítica (inglés). Codif. 2301.

Admitidos

Martínez Hermida, Emilio (DNI 46.310.360).
Ricart Miró, Susana (DNI 77.073.318).

Excluidos

Ninguno.

Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, Madrid (040201) (una plaza).

Química Analítica (inglés). Codif. 2301.

Admitidos

Dorado López, María Teresa (DNI 116.380).

Excluidos

Ninguno.

Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, Madrid (040201) (tres plazas).

Tecnología Metalúrgica (inglés). Codif. 3315.

Admitidos

García Escorial, Asunción (DNI 648.596).
Hernández Fernández, Angel (DNI 2.480.286).
Medina Martín, Sebastián Florencio (DNI 41.950.284).

Excluidos

Ninguno.

Instituto de la Construcción y del Cemento «Eduardo Torroja», Madrid (040392) (una plaza).
Tecnología de la Construcción (inglés). Codif. 3305.

Admitidos

Alvarez Baleriola, José Ignacio (DNI 12.349.280).

Excluidos

Ninguno.

Departamento de Bioquímica Clínica, Barcelona (050506) (una plaza).
Fisiología Humana (inglés). Codif. 2411.

Admitidos

Briones Godino, María Paz (DNI 46.206.354).
Goday Baylina, Adela (DNI 46.318.494).

Excluidos

Ninguno.

Instituto de Farmacología Aplicada, Barcelona (050702) (una plaza).
Farmacología (inglés). Codif. 3209.

Admitidos

Goday Baylina, Adela (DNI 46.318.494).
Rigau Lloveras, Juan (DNI 37.308.579).
Torrent Quetglás, Margarita (DNI 41.727.369).
Vera Cullerell, Nuria (DNI 40.281.160).

Excluidos

Bulbena Moreu, José Oriol (DNI 46.208.092), por no reunir los requisitos exigidos para optar al turno restringido, de acuerdo con lo que se establece en la Ley 70/1978.

Instituto del Frío, Madrid (110105) (una plaza).
Tecnología de Alimentos (inglés). Codif. 3309.

Admitidos

González Alique, Fernando (DNI 246.315).

Excluidos

Escrache Galindo, Angel José (DNI 74.160.705), por no reunir los requisitos exigidos para optar al turno restringido, de acuerdo con lo que se establece en la Ley 70/1978.

ASPIRANTES AL TURNO LIBRE (CUARENTA Y CUATRO PLAZAS)

Instituto de Filología Hispánica «Miguel de Cervantes», Madrid (130101) (una plaza); Instituto de Historia «Jerónimo Zurita», Madrid (120301) (una plaza), e Instituto de Estudios Árabes «Miguel Asín», Madrid (130401) (una plaza).

Historia Contemporánea (inglés). Codif. 550402.
Filología (inglés). Codif. 550510.
Historia de la Literatura (inglés). Codif. 550613.

Admitidos

Arvide Cambra, Luisa María (DNI 27.242.270).
Etreros Mena, Mercedes (DNI 366.353).
Gulmerá Ravina, Agustín (DNI 42.008.919).
Hernández Prieto, María Isabel (DNI 12.133.359).
Lafuente García, Antonio (DNI 24.104.034).
Molina Martínez, Luis (DNI 660.957).
Suárez Miramón, Ana (DNI 50.017.860).
Tornero Poveda, Emilio (DNI 73.525.074).
Urriegen González, María Begoña (DNI 14.874.092).
Urquijo Goitia, José Ramón (DNI 14.891.147).
Vilches de Frutos, María Francisca (DNI 1.491.963).

Excluidos

Arcas Campoy, María del Dulce Nombre (DNI 23.188.182), por no acreditar documentalmente título de Doctor, así como certificaciones acreditativas del tiempo dedicado a la investigación.

Fernández Rodríguez, Mauro Andrés (DNI 33.160.812), por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983, así como no acompañar certificaciones acreditativas del tiempo dedicado a la investigación.

Forné Muñoz, Salvador (DNI 21.344.803), por no acreditar documentalmente título de Doctor, así como certificaciones acreditativas del tiempo dedicado a la investigación.

García Hernández, Expiración (DNI 24.064.542), por no acompañar a su solicitud certificaciones acreditativas del tiempo dedicado a la investigación.

Gil Ibáñez, Santos Luis (DNI 850.787), por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983, así como por no acompañar certificaciones acreditativas del tiempo dedicado a la investigación.

Marín Miño, Manuela (DNI 50.395.323), por no acreditar documentalmente título de Doctor, así como certificaciones acreditativas del tiempo dedicado a la investigación y por no indicar en su solicitud la codificación correspondiente al campo, disciplina o subdisciplina a la que aspira.

Menéndez Onrubia, María del Carmen (DNI 2.187.178), por no acreditar documentalmente el título de Doctor.

Rueda Hernanz, Germán (DNI 51.311.536), por no haber abonado los derechos de examen.

Sala Catalá, José (DNI 21.387.981), por no acreditar documentalmente título de Doctor, así como certificaciones acreditativas del tiempo dedicado a la investigación.

Sánchez Ortega, María Elena (DNI 1.487.072), por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.

Vilar Bagueña, Sergio José (DNI 37.818.114), por no presentar documento de convalidación de su título de Doctor, así como no ordenar su curriculum vitae conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.

Villegas González, Marcelino (DNI 1.056.011), por no acreditar documentalmente título de Doctor.

Instituto de Teología «Francisco Suárez», Madrid (140101) (una plaza).

Sistemas Teológicos-Filosóficos (francés). Codif. 720404.

Admitidos

Agua Pérez, Agustín del (DNI 12.182.877).
Andrés Martín, Melquíades (DNI 12.519.909).
Busto Saiz, José Ramón (DNI 13.049.739).
Fraijo Nieto, Manuel (DNI 29.944.928).
Soto Rábanos, José María (DNI 7.748.246).

Excluidos

García García, Luis (DNI 10.423.836), por no haber abonado los derechos de examen, así como por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983, así como certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación, por no acreditar documentalmente título de Doctor y por no reintegrar su instancia con póliza de 25 pesetas.

García Tato, Isidro (DNI 10.168.302), por no acompañar a su solicitud prueba documental de la convalidación de su título de Doctor, así como certificaciones acreditativas del tiempo dedicado a la investigación.

Pérez de Tudela Velasco, Jorge (DNI 1.497.657), por no acreditar documentalmente el título de Doctor, así como por no acompañar certificaciones acreditativas del tiempo dedicado a la investigación.

Instituto de Estudios Hebraicos, Sefardíes y de Oriente Próximo «Benito Arias Montano», Madrid (130301) (una plaza).
Lingüística Histórica (inglés). Codif. 570201.

Admitidos

Agua Pérez, Agustín del (DNI 12.182.877).
Busto Saiz, José Ramón (DNI 13.049.739).
Ortega Monasterio, María Teresa (DNI 17.844.903).
Valle Rodríguez, Carlos del (DNI 31.466.110).

Excluidos

Ninguno.

Instituto de Enzimología y Patología Molecular, Madrid (050501) (ocho plazas).

Farmacología Molecular (inglés). Codif. 240322.
Enzimología (inglés). Codif. 240309.
Biología Celular (inglés). Codif. 2407.
Genética (inglés). Codif. 2409.
Fisiología Humana (inglés). Codif. 2411.
Inmunología (inglés). Codif. 2412.
Microbiología (inglés). Codif. 2414.
Biología Molecular (inglés). Codif. 2415.
Radiobiología (inglés). Codif. 2418.
Virología (inglés). Codif. 2420.

Admitidos

Aguilar Romanillos, Domingo Alfredo (DNI 2.066.862).
Alonso Lebrero, Miguel Angel (DNI 1.092.316).
Arce Obieta, Carmen (DNI 50.789.772).
Artigas Pérez, Francisco (DNI 37.258.035).
Ayala Serrano, Juan Alfonso (DNI 22.903.734).
Badimón Maestro, Juan José (DNI 38.054.248).
Barca Barca, Miguel Angel (DNI 50.668.393).
Bernabéu Quirante, Carmelo (DNI 74.157.460).
Boronat Margosa, Alberto (DNI 38.720.861).
Bulbena Moreu, José Oriol (DNI 46.208.092).
Campuzano Corrales, Sonsoles (DNI 2.190.074).
Cano García, Amparo (DNI 74.306.952).
Cañas Clemente, Luis Antonio (DNI 1.486.079).
Carmona Quiles, María José (DNI 28.343.065).
Cascales Angosto, Carmen (DNI 288.139).
Castro González, Ricardo (DNI 9.694.089).
Cervera Jover, Margarita (DNI 21.387.414).
Cifuentes de Castro, Irene (DNI 1.374.018).

Cifuentes de Castro, Luis (DNI 544.862).
 Cortadas Arbat, Jorge (DNI 37.633.777).
 Escrivá Pons, Fernando (DNI 19.974.858).
 Fernández Martín, Margarita (DNI 26.165.608).
 Fernández Puentes, Carmen (DNI 33.753.081).
 Flores García, Enrique (DNI 36.004.487).
 Fontarnau Riera, Agustín (DNI 38.160.903).
 García Alvarez, Juan Antonio (DNI 659.101).
 Garzón Niño, Javier (DNI 51.987.894).
 Goday Baylina, Adela (DNI 46.316.494).
 Goday Baylina, Clara (DNI 7.786.522).
 Gómez Miranda, María Begoña (DNI 606.645).
 González Aguilar, Antonio (DNI 28.426.767).
 González Gil, Gardenia (DNI 2.698.768).
 Gutiérrez Armenta, Crisanto (DNI 31.205.189).
 Jorcano Noval, José Luis (DNI 10.774.208).
 Krimer Smunis, Dora Beatriz (DNI 50.819.282).
 López de Ceballos Lafarga, María del Dulce Nombre (documento nacional de identidad 648.711).
 López García, Paloma (DNI 50.795.905).
 López Hernández, Soledad (DNI 6.521.891).
 Ludevid Mugica, María Dolores (DNI 37.840.928).
 Malpartida Romero, Francisco (DNI 8.903.144).
 Marcos Sánchez, Ascensión (DNI 285.107).
 Martín Pérez, Jorge (DNI 288.668).
 Martínez Gómez, María del Carmen (DNI 9.682.431).
 Martínez Hermida, Emilio (DNI 46.310.360).
 Martínez Hernández, María Jesús (DNI 51.056.986).
 Martínez Izquierdo, José Antonio (DNI 5.114.269).
 Mata Durán, Ana María (DNI 8.780.684).
 Medina Piles, Vicente (DNI 19.872.256).
 Medrano Soria, Leandro (DNI 3.381.208).
 Méndez Marco, María Teresa (DNI 53.484.615).
 Mollinedo García, Faustino (DNI 2.494.012).
 Moreno Barranco, María Luisa (DNI 267.829).
 Moscoso del Prado Calvín, Jaime (DNI 50.282.900).
 Moya Esteve, María Pilar (DNI 2.187.085).
 Notivol Paino, Ricardo Ignacio (DNI 17.196.293).
 Oset Gasque, María Jesús (DNI 666.454).
 Páez Abril, Eduardo (DNI 30.398.581).
 Pascual García, Angel (DNI 51.951.230).
 Perea Folgueras, Francisco Javier (DNI 2.191.960).
 Pérez González, María del Pilar (DNI 7.817.143).
 Pérez Mellado, Rafael (DNI 51.437.891).
 Picorel Castaño, Rafael (DNI 10.169.132).
 Pladellorens Roca, Montserrat (DNI 41.349.452).
 Pozo Méndez, Ana Margarita del (DNI 1.487.171).
 Rodríguez Peña, María de los Angeles (DNI 3.420.398).
 Ruiz Gutiérrez, Valentina (DNI 24.809.140).
 Rupérez Antón, María del Pilar (DNI 51.898.401).
 Sánchez Blázquez, María del Pilar (DNI 50.144.878).
 Sánchez Madrid, Francisco (DNI 30.409.888).
 Sánchez Moreno, Manuel (DNI 23.660.145).
 Sánchez Muñoz, Francisco José (DNI 29.705.640).
 Sánchez Piña, María Amelia (DNI 51.443.459).
 Sánchez Reus, María Isabel (DNI 4.119.115).
 Sancho López, Jaime (DNI 22.905.327).
 Santa-Cruz Alemán, María del Carmen (DNI 22.425.482).
 Santisteban Sanz, María del Pilar (DNI 1.483.214).
 Schwartzman Binder, Jorge Bernardo (DNI 50.815.782).
 Sevilla Valenzuela, Francisca (DNI 45.265.703).
 Silva González, Augusto (DNI 35.243.822).
 Suñol Esquirol, María Cristina (DNI 37.251.911).
 Torné Cubiro, José María (DNI 40.820.501).
 Torre Casas, Angel de la (DNI 23.875.785).
 Torre Hernández, María Paloma (DNI 15.919.414).
 Torres Perezhidalgo, María Luisa (DNI 1.476.887).
 Tusell Puigbert, José María (DNI 40.263.056).
 Vázquez Cabrera, Carlos (DNI 32.596.664).
 Vera Culler, Nuria de (DNI 40.281.160).
 Vicente Sandoval Rodríguez, Ignacio (DNI 129.067).

Excluidos

Abad Zapatero, Celerino (DNI 71.239.411), por no acompañar a su solicitud prueba documental de la convalidación de su título de Doctor y por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.
 Alonso Moreno, Fernando (DNI 51.603.409), por no acreditar documentalmente título de Doctor, así como no ordenar su curriculum vitae conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983, y así como por no acompañar certificaciones acreditativas del tiempo dedicado a la investigación.
 Aller Tresguerres, Patricio (DNI 10.788.855), por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983, así como por no presentar certificaciones acreditativas del tiempo dedicado a la investigación.
 Ausio Casas, Juan (DNI 46.312.906), por no haber abonado los derechos de examen.
 Azorín Marín, Fernando (DNI 37.655.533), por no haber abonado los derechos de examen.
 Cerdán García Esteller, Sebastián (DNI 2.186.071), por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.
 Felipe Oroquieta, Javier (DNI 51.697.866), por no acompañar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Fita Rodríguez, Ignacio (DNI 46.314.526), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Florencio Bellido, Francisco Javier (DNI 28.455.661), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no haber abonado los derechos de examen.

Fresno Escudero, Manuel (DNI 51.697.249), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

García González, Pedro Aurelio (DNI 658.182), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Gosálbez Berenguer, José Jaime (DNI 21.375.937), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Guaza Rodríguez, Carmen (DNI 2.693.581), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Gutiérrez Merino, Carlos (DNI 8.756.360), por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983, así como por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Jiménez González-Anleo, Fernando (DNI 51.312.980), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Lara Coronado, Catalina (DNI 30.394.250), por no acreditar documentalmente el título de Doctor.

López Fernández, Carmen (DNI 21.378.283), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación, así como por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.

López Novoa, José Miguel (DNI 2.837.957), por falta de firma en su solicitud, así como por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

López Rivas, Abelardo (DNI 27.908.010), por no acreditar documentalmente el título de Doctor.

Lorenzo Prieto, Víctor (DNI 5.216.331), por no acreditar documentalmente el título de Doctor.

Martín Lucas, María de los Angeles (DNI 249.480), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Martín Requero, María de los Angeles (DNI 3.410.558), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Martín Sempere, María José (DNI 235.978), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Martínez Arias, Alfonso (DNI 663.462), por no acompañar a su solicitud prueba documental de la convalidación de su título de Doctor.

Martínez Salas, María Encarnación (DNI 28.442.546), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Massagué Solé, Juan (DNI 27.799.922), por no haber abonado los derechos de examen, así como por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.

Nieto Martín, Amelia (DNI 263.287), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Pérez Castillo, Amalia (DNI 50.276.450), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Pérez Grau, Luis (DNI 38.051.784), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Ramos Martín, Juan Luis (DNI 28.442.888), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no haber abonado los derechos de examen.

Rocha Pérez, Isabel (DNI 37.308.772), por presentar su solicitud fuera del plazo de admisión.

Rojo Hernández, José María (DNI 51.850.753), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Rosa Acosta, Miguel Angel (DNI 28.356.445), por no haber abonado los derechos de examen, así como por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Sánchez Crespo, Mariano (DNI 10.777.731), por no acreditar documentalmente su título de Doctor y por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Sánchez Rodríguez, Lucas (DNI 7.782.851), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Tabares López, Enrique (DNI 12.180.799), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Valle Tascón, Secundino (DNI 9.629.864), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Villarroya Sánchez, Mercedes (DNI 2.812.287), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Instituto de Neurobiología «Santiago Ramón y Cajal», Madrid (050801) (dos plazas).
Farmacodinamia (inglés). Codif. 3206.

Admitidos

Aleixandre de Artiñano, María Amaya (DNI 644.852).
Barca Barca, Miguel Angel (DNI 50.868.393).
Felipe Oroquieta, Javier (DNI 51.697.866).
Fernández González, Clara María Jesús (DNI 10.169.687).
García Segura, Luis Miguel (DNI 647.599).
Garzón Niño, Javier (DNI 51.987.894).
Guaza Rodríguez, Carmen (DNI 2.663.581).
López de Ceballos Lafarga, María del Dulce Nombre (documento nacional de identidad 848.711).
Mayo Guerra, Isabel (DNI 51.614.855).
Naranjo Orovio, José Ramón (DNI 50.027.988).
Prada Elena, Carmen (DNI 28.425.033).
Rodríguez Rodríguez, Raquel Emilia (DNI 7.878.123).
Sánchez Blázquez, María del Pilar (DNI 50.144.878).
Torrellas Galán, Angeles (DNI 51.175.904).
Zubiaur Marcos, Mercedes (DNI 50.405.722).

Excluidos

Ghiglione Juanes, Margarita (DNI 50.277.237), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.
González Rodríguez-Córdoba, José María (DNI 29.934.991), por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.
Matute Almar, Carlos (DNI 17.140.894), por no haber abonado los derechos de examen y por no acreditar documentalmente su título de Doctor.
Vázquez Cabrera, Carlos (DNI 32.596.864), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Centro de Edafología y Biología Aplicada, Salamanca (080102) (una plaza); Estación Experimental del Zaidín, Granada (090201) (una plaza); Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura, Murcia (090202) (una plaza), e Instituto de Edafología y Biología Vegetal, Madrid (080101) (una plaza).
Agronomía (inglés). Codif. 3103.

Admitidos

Almendros Martín, Gonzalo (DNI 50.675.114).
Azcón González de Aguilar, Concepción (DNI 24.106.135).
Bedmar Gómez, Eulogio José (DNI 25.914.057).
Bolarín Jiménez, María del Carmen (DNI 22.428.618).
Cabaneiro Albaladejo, Ana María (DNI 33.796.612).
Campos Aranda, Mercedes (DNI 25.902.853).
García Ciudad, Antonia (DNI 7.755.596).
Giménez Verdú, Inmaculada (DNI 22.404.260).
Gómez Sal, Antonio (DNI 70.024.078).
Guerrero Ginel, José Emilio (DNI 24.098.630).
Hermosín Gaviño, María del Carmen (DNI 28.387.048).
Labradero Sanz, José Luis (DNI 224.882).
Leiros de la Peña, María del Carmen (DNI 33.194.724).
Martínez Molina, Eustaquio (DNI 24.065.982).
Miguel González, Carlos Aurelio (DNI 7.759.661).
Nogales Vargas-Machuca, Rogelio Antonio (DNI 25.931.329).
Pérez Pérez, María del Pilar (DNI 7.783.475).
Prieto Palomino, Carlos (DNI 27.211.940).
Revilla García, Eugenio (DNI 50.871.241).
Sánchez Martín, María Jesús (DNI 7.787.952).
Sevilla Valenzuela, Francisca (DNI 45.265.703).
Tomás Barberán, Francisco Abraham (DNI 22.466.592).
Zancada Fernández, María Cristina (DNI 1.475.047).

Excluidos

Escudero Berián, Alfonso (DNI 11.703.692), por no acreditar documentalmente el título de Doctor.
Fernández Falcón, Marino (DNI 41.972.345), por no acreditar documentalmente el título de doctor, así como por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.
García López de Sa, María Esther (DNI 1.385.945), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.
Gómez-Guillamón Arrabal, María Luisa (DNI 24.818.270), por no acreditar documentalmente el título de Doctor y por no reintegrar su instancia con póliza de 25 pesetas.
Lara López, María de la Paz (DNI 7.776.468), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.
López Rivares, Elías Pascual (DNI 17.995.244), por no haber abonado los derechos de examen.
Melendreras Gimeno, Francisco Antonio (DNI 22.431.098), por no acreditar documentalmente el título de Doctor.
Montalvo Hernández, María Isabel (DNI 11.685.520), por no acreditar documentalmente el título de Doctor.
Peña Santiago, Reyes (DNI 25.955.419), por no acreditar documentalmente el título de Doctor, así como por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación y por no haber abonado los derechos de examen.
Picorel Castaño, Rafael (DNI 10.169.132), por no acreditar documentalmente el título de Doctor y por no haber abonado los derechos de examen.

Rico Rodríguez, Mercedes (DNI 7.806.651), por no acreditar documentalmente el título de Doctor.

Romagosa Clariana, Ignacio (DNI 51.325.613), por no haber abonado los derechos de examen.

San José Capilla, María del Carmen (DNI 34.907.598), por no haber abonado los derechos de examen.

Tores Montosa, Juan Antonio (DNI 24.795.537), por falta de firma en su solicitud, así como por no acreditar documentalmente el título de Doctor.

Valcarce de Angulo, Elina Ana María (DNI 35.984.545), por no acreditar documentalmente el título de Doctor.

Estación Agrícola Experimental, León (100102) (una plaza).
Ciencias Veterinarias (inglés). Codif. 3108.

Admitidos

Illescas Gómez, María del Pilar (DNI 30.057.138).
Prieto Palomino, Carlos (DNI 27.211.940).

Excluidos

Alonso de Vega, Francisco Domingo (DNI 9.706.772), por no acreditar documentalmente el título de Doctor, así como por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

González Lanza, María del Camino (DNI 9.898.929), por no haber abonado los derechos de examen.

Martínez Rodríguez, José Manuel (DNI 9.680.666), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación y por no reintegrar su instancia con póliza de 25 pesetas.

Montalvo Hernández, María Isabel (DNI 11.685.520), por no acreditar documentalmente el título de Doctor.

Estación Experimental de Aula Dei, Zaragoza (090101) (una plaza), y Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto, Sevilla (080103) (una plaza).

Química de Suelos (inglés). Codif. 251104.
Física de Suelos (inglés). Codif. 251112.

Admitidos

Almendros Martín, Gonzalo (DNI 50.675.114).
Arrúe Ugarte, José Luis (DNI 16.485.252).
Bolarín Jiménez, María del Carmen (DNI 22.428.618).
Cabaneiro Albaladejo, Ana María (DNI 33.796.612).
Casal Piga, María Blanca (DNI 2.178.837).
González Hernández, María Isabel (DNI 7.779.052).
Hermosín Gaviño, María del Carmen (DNI 28.387.048).
Leiros de la Peña, María del Carmen (DNI 33.194.724).
Reyes Canacho, Emilio (DNI 23.595.766).
Sánchez Martín, María Jesús (DNI 7.787.952).

Excluidos

Sáenz García, Daniel (DNI 16.241.874), por no acreditar documentalmente el título de Doctor, así como por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.

Instituto de Investigaciones Pesqueras, Vigo (070401), una plaza.

Oceanografía (inglés). Codif. 2510.

Admitidos

Fernández Reiriz, Josefa María (DNI 33.208.015).
Sánchez Pardo, José (DNI 37.722.800).
Sánchez Zalacain, María del Pilar (DNI 46.209.700).
Uriz Lespe, María Jesús (DNI 72.647.770).

Excluidos

Leonart Aliberas, Jorge (DNI 37.302.156), por no acreditar documentalmente el título de Doctor.

Pérez-Gándaras Pedrosa, Germán (DNI 362.429), por no acreditar documentalmente el título de Doctor, así como por no reintegrar su instancia con póliza de 25 pesetas.

Sarda Amills, Francisco (DNI 37.255.615), por no presentar su curriculum vitae conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.

Vázquez Rodríguez, Antonio (DNI 33.187.319), por no haber abonado los derechos de examen.

Instituto de Acuicultura, Torre de la Sal, Castellón de la Plana (070301) (una plaza).

Zoología Marina (inglés). Codif. 251005.

Admitidos

Amat Domenech, Francisco (DNI 28.023.624).
Fernández Reiriz, Josefa María (DNI 33.208.015).
Uriz Lespe, María Jesús (DNI 72.647.770).

Excluidos

Peña Forner, Juan Bautista (DNI 18.878.487), por no acreditar documentalmente el título de Doctor, así como por no haber abonado los derechos de examen.

Pérez-Gandaras Pedrosa, Germán (DNI 362.429), por no acreditar documentalmente el título de Doctor, así como por no reintegrar su instancia con póliza de 25 pesetas.

Ramos Jara, Jesús (DNI 5.603.247), por no haber abonado los derechos de examen.

Yufera Ginés, Manuel (DNI 28.451.554), por no haber abonado los derechos de examen.

Museo Nacional de Ciencias Naturales, Madrid (060501) una plaza.

Ecología Animal. Codif. 240108.

Invertebrados. Codif. 240117.

Vertebrados (inglés). Codif. 240123.

Admitidos

Aguilar-Amat Fernández, Juan (DNI 5.114.753).

Alonso López, Juan Carlos (DNI 2.498.009).

Aparicio Alonso, María Teresa (DNI 6.523.611).

Belles Ros, Javier (DNI 38.532.336).

García-Valdecasas Huelín, Antonio (DNI 50.279.042).

Gurrea Sanz, Pilar (DNI 2.064.172).

López Alados, Concepción (DNI 26.433.217).

Martín Cano, José (DNI 51.048.427).

Martín Piera, Fermín (DNI 51.976.432).

Nieves Aldery, José Luis (DNI 7.800.440).

Palacios Arribas, Fernando (DNI 50.273.123).

Pérez Mellado, Valentín (DNI 2.943.962).

Ramos Sánchez, María de los Angeles (DNI 2.490.579).

Simón Benito, José Carlos (DNI 2.042.583).

Viejo Montesinos, José Luis (DNI 655.401).

Zancada Fernández, María Cristina (DNI 1.475.047).

Excluidos

Alcover Tomás, José Antonio (DNI 42.852.035), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Fernández Leborans, Gregorio María (DNI 260.943), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

García González, Ricardo (DNI 37.717.132), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Ibáñez Ulargui, Carlos José (DNI 649.017), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Illescas Gómez, María del Pilar (DNI 30.057.138), por falta de firma en su solicitud.

Izquierdo Moya, María Isabel (DNI 28.375.323), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Lobón Cerviá, Francisco Javier (DNI 1.489.924), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Morales Romero, Jorge (DNI 50.793.067), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Pinedo Gurria, María Concepción (DNI 50.412.725), por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.

San Martín Peral, Guillermo (DNI 275.194), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Sese Benito, María del Carmen (DNI 18.781.377), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Templado González, José (DNI 50.286.387), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Veiga Relea, José Pablo (DNI 50.410.081), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Estación Experimental de Zonas Áridas, Almería (060403) (una plaza).

Ecología Vegetal. Codif. 241713.

Taxonomía Vegetal (inglés). Codif. 241720.

Admitidos

Bedmar Gómez, Eulogio José (DNI 25.914.057).

Campos Aranda, Mercedes (DNI 25.902.853).

Fanlo Domínguez, María del Rosario (DNI 138.307).

González Rebollar, José Luis (DNI 1.352.759).

Nogales Vargas-Machuca, Rogelio Antonio (DNI 25.931.329).

Excluidos

Escudero Berrián, Alfonso (DNI 11.703.692), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Rico Rodríguez, Mercedes (DNI 7.806.651), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Instituto de Astrofísica de Andalucía, Granada. (010801) (una plaza).

Astronomía y Astrofísica (inglés). Codif. 21.

Admitidos

Alfaro Navarro, Emilio Javier (DNI 28.452.057).

Delgado Sánchez, Antonio Jesús (DNI 24.282.346).

Garrido Haba, Rafael (DNI 24.096.159).

Giménez Cañete, Alvaro (DNI 2.193.603).

López Moreno, José Juan (DNI 25.906.050).

Rodrigo Montero, Rafael (DNI 24.093.493).

Excluidos

García de la Rosa, José Ignacio (DNI 42.013.617), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación, así como por no haber abonado los derechos de examen y no haber reintegrado su solicitud con póliza de 25 pesetas.

Instituto de Astronomía y Geodesia, Madrid (000301) (una plaza).

Geodesia (inglés). Codif. 2504.

Admitidos

González Camacho, Antonio Jesús (DNI 50.414.713).

Excluidos

Ninguno.

Instituto de Estructura de la Materia, Madrid (010103) (una plaza), Instituto de Física de Materiales, Madrid (010101) (una plaza), Instituto de Óptica «Daza de Valdés», Madrid (010301) (una plaza), e Instituto de Física del Estado Sólido, Madrid (010102) (una plaza).

Electromagnetismo (inglés). Codif. 2202.

Física Molecular (inglés). Codif. 2206.

Óptica (inglés). Codif. 2209.

Física del Estado Sólido (inglés). Codif. 2211.

Física Teórica (inglés). Codif. 2212.

Admitidos

Aguilar Gutiérrez, Miguel Justo (DNI 50.147.523).

Alonso Sánchez, Francisco (DNI 1.493.474).

Andrés Bou, Pedro (DNI 19.458.344).

Bermejo Barrera, Francisco Javier (DNI 33.203.422).

Castaño Palazón, José Luis (DNI 22.429.174).

Cifuentes de Castro, Irene (DNI 1.374.018).

Costela González, Angel (DNI 10.008.726).

Diez Tascón, Juan Manuel (DNI 11.374.820).

Fairen Lelay, Víctor Alberto (DNI 22.651.893).

Figueras Daga, Alberto (DNI 37.635.738).

García Ramos, José Vicente (DNI 21.366.907).

Gómez-Aleixandre Fernández, Cristina (DNI 1.479.961).

Hernández Laguna, Alfonso (DNI 23.670.356).

Jordán de Urríes Senante, Fernando (DNI 0.664.935).

López Sancho, María del Pilar (DNI 50.280.466).

Marco Rocha, Carlos (DNI 135.292).

Martín Muñoz, Margarita (DNI 2.486.597).

Martínez de Salazar Bascuñana, Javier (DNI 31.189.792).

Muñoz de Pablo, María del Carmen (DNI 51.442.723).

Pastor Degano, Gerardo (DNI 6.507.172).

Ponsaglio, Alicia (DNI 1.487.349).

Román García, Elisa Leonor (DNI 5.349.219).

Santos Greve, Magna (DNI 24.700.337).

Tagle González, José Antonio (DNI 1.366.401).

Villareal Herrán, Pablo (DNI 16.949.547).

Excluidos

Afonso Rodríguez, Carmen Nives (DNI 42.920.025), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Ania García, Fernando (DNI 1.373.916), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no haber abonado los derechos de examen.

Celis Carrillo, Benito (DNI 9.665.244), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Chacón Fuertes, Enrique (DNI 51.324.010), por no acreditar documentalmente su título de Doctor y por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Dieguez Delgado, Ernesto (DNI 13.282.727), por no acreditar documentalmente su título de Doctor y por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Fernández Rodríguez, Mercedes (DNI 11.352.732), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

García Solé, José Antonio (DNI 50.936.005), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

González Sotos, Luisa (DNI 1.396.211), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Guinea López, Francisco (DNI 651.286), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no presentar su curriculum vitae, así como las certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Hernández Neira, José Luis (DNI 1.357.474), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Mareca López, María del Pilar (DNI 653.513), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Monreal Vélez, Rosa (DNI 51.317.868), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Montero de Espinosa Freijo, Francisco Ramón (DNI 2.191.621), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Pérez Mercader, Juan Antonio Víctor (DNI 29.691.886), por no presentar documento de convalidación de su título de Doctor y las certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Plans Portabella, Joaquín (DNI 2.184.861), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Platero Coello, Gloria (DNI 2.184.907), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Riera Franco de Sarabia, Enrique Fernando (DNI 1.354.738), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Sánchez-Dehesa Moreno-Cid, José (DNI 50.836.774), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no presentar su curriculum vitae y las certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Tarazona Lafarga, Pedro (DNI 51.884.657), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Instituto de Plásticos y Caucho, Madrid (020402) (una plaza).
Instituto de Química Orgánica General, Madrid (020301) (una plaza).
Instituto de Química Física «Rocasolano», Madrid (020101) (una plaza).
Instituto de Química Médica, Madrid (020404) (una plaza).
e Instituto de Química Bioorgánica, Barcelona (020307) (una plaza).

Química Analítica (inglés) Codif. 2301.
Bioquímica (inglés) Codif. 2302.
Química Inorgánica (inglés) Codif. 2303.
Química Macromolecular (inglés) Codif. 2304.
Química Orgánica (inglés) Codif. 2306.
Química Física (inglés) Codif. 2307.

Admitidos

Alonso Fernández, María del Rosario (DNI 248.701).
Arán Redó, Vicente Jesús (DNI 18.889.732).
Arenal de Miguel, Inmaculada (DNI 1.170.459).
Artigas Pérez, Francisco (DNI 37.256.035).
Ballesteros García, Paloma (DNI 50.794.221).
Bermejo Barrera, Francisco Javier (DNI 33.203.422).
Borbón Parera, Jaime (DNI 46.211.036).
Boronat Margosa, Alberto (DNI 38.720.861).
Bosch Verderol, María del Pilar (DNI 38.477.891).
Camarasa Rius, María José (DNI 5.344.883).
Castro González, Ricardo (DNI 9.694.089).
Castro Lozano, María Alicia Pilar (DNI 789.919).
Cortadas Arbat, Jorge (DNI 37.633.777).
Costela González, Anzel (DNI 10.008.728).
Diez Masa, José Carlos (DNI 12.349.376).
Diez Tascón, Juan Manuel (DNI 11.374.820).
Esteban Calderón, María del Carmen (DNI 12.210.194).
Facundo Plasencia, Carmen Rosa (DNI 41.908.159).
Fernández Resa Piedad (DNI 1.483.188).
Fonseca Mogro, María Isabel (DNI 175.002).
García Álvarez, María Concepción (DNI 849.091).
Garrido Fernández, Leoncio (DNI 12.315.334).
Gázquez Evangelista, Domingo (DNI 24.094.314).
González Carlos, María José (DNI 1.382.517).
Gracia García, Mercedes (DNI 41.895.074).
Grimalt Obrador, Juan (DNI 42.956.375).
Hernández Laguna, Alfonso (DNI 23.670.359).
Herranz Herranz, María del Rosario (DNI 51.605.742).
Jordán de Urries Senante, María Pilar (DNI 9.594.919).
Ludevid Mugica, María Dolores (DNI 37.640.928).
Maestro Rubio, María del Carmen (DNI 50.146.551).
Marco Rocha, Carlos (DNI 135.292).
Martín Muñoz, Margarita (DNI 2.486.597).
Martín Ramos, María del Rosario (DNI 2.828.110).
Martínez Gómez, María del Carmen (DNI 9.882.431).
Martínez Hermida, Emilio (DNI 4.310.360).
Martínez de Salazar Bascuñana, Javier (DNI 31.189.792).
Méndez Ambrosio, Luis (DNI 50.798.388).
Menéndez Fernández, Margarita (DNI 1.085.848).
Miguel Alonso, Santiago (DNI 51.586.776).
Mijangos Ugarte, María del Carmen (DNI 14.869.821).
Parellada Ferrer, María Dolores (DNI 1.475.501).
Pinillos Martínez, María Teresa (DNI 16.518.533).
Rabamal Gallego, Rosa María (DNI 51.047.093).
Ricart Miró, Susana (DNI 77.073.318).
Rutz Valero, Caridad (DNI 2.705.306).
Solans Marsá, Concepción (DNI 37.627.040).
Suñol Esquirol, María Cristina (DNI 37.251.911).
Tito Lloret, María Melia (DNI 21.315.613).
Tusell Puigbert, José María (DNI 40.263.056).
Vila Pena, Eladio (DNI 34.602.275).

Excluidos

Abad Zapatero, Celerino (DNI 71.239.411), por no presentar documento de convalidación de su título de Doctor y su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.

Alamo Metesanz, Rina (DNI 13.067.777), por no acreditar documentalmente su título de Doctor y no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Apreda Rojas, María del Carmen (DNI 5.406.693), por no presentar documento de convalidación de su título de Doctor.

Armet Sampere, Olga (DNI 37.649.376), por no haber abonado los derechos de examen.

Ausio Casas, Jaime (DNI 46.312.906), por no haber abonado los derechos de examen.

Azorín Marín, Fernando (DNI 37.655.533), por no haber abonado los derechos de examen.

Barral Martín, María del Carmen (DNI 2.178.818), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Brunet Romero, Ernesto (DNI 658.050), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Bulbena Moreu, José Oriol (DNI 46.208.092), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación, por no haber abonado los derechos de examen, y por no reintegrar su solicitud con póliza de 25 pesetas.

Cagiao Escobotado, María Esperanza (DNI 2.816.506), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Delgado Laita, Esther (DNI 72.634.989), por no acreditar documentalmente su título de Doctor y por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Echavarren Pablos, Antonio María (DNI 5.342.738), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Fernández González, Clara María Jesús (DNI 10.169.687), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Fernández Rodríguez, Alvaro (DNI 36.006.792), por no haber abonado los derechos de examen.

Fita Rodríguez, Ignacio (DNI 46.314.528), por no acreditar documentalmente su título de Doctor y por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Galán Estella, Fernando (DNI 7.752.319), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/83.

Ginebreda Martí, Antonio (DNI 37.719.999), por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.

Granell Sanvicente, Jaime Ramón (DNI 37.661.710), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Heras Castelló, José Vicente (DNI 50.271.720), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Jiménez Aparicio, Reyes (DNI 4.129.223), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Jimeno Herranz, María Luisa (DNI 274.763), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Linares Dos Santos, María Amelia (DNI 5.215.538), por no acreditar documentalmente su título de Doctor y por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Martínez Fernández de Landa, María Teresa (DNI 16.218.990), por no acreditar documentalmente su título de Doctor y por no haber abonado los derechos de examen.

Mata Durán, Ana María (DNI 8.780.684), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no presentar su curriculum vitae, por no acompañar a su solicitud certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación y por no haber abonado los derechos de examen.

Mingorance Álvarez, María Dolores (DNI 24.111.611), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Moliner Álvarez, Rafael (DNI 17.842.820), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, por no presentar su curriculum vitae, así como por no acompañar a su solicitud certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Onrubia Miguel, María del Carmen (DNI 38.549.449), por no haber abonado los derechos de examen.

Otero Díaz, Luis Carlos (DNI 33.806.552), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Pérez Grau, Luis (DNI 38.051.784), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Pérez Tabernero, Ernesto (DNI 3.074.641), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no presentar las certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Perpiñán Vielba, María Felisa (DNI 51.848.888), por no acreditar documentalmente su título de Doctor y por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Picorel Castaño, Rafael (DNI 10.189.132), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no haber abonado los derechos de examen.

Pinilla Aguilar, Elena (DNI 17.172.057), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Rodríguez Ubis, Juan Carlos (DNI 2.188.136), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Rovira Angulo, Concepción (DNI 46.207.573), por no acreditar documentalmente su título de Doctor y por no haber abonado los derechos de examen.

Sáez Puche Regino (DNI 51.992.247), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Sánchez García, Juan (DNI 28.388.751), por no ajustar su solicitud al modelo formalizado, así como por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983 y no acompañar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Tojo Suárez, Gabriel (DNI 33.221.939), por no haber abonado los derechos de examen y por no haber reintegrado su solicitud con póliza de 25 pesetas.

Torrent Quatglás, Margarita (DNI 41.727.369), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Torres Cebada, Tomás (DNI 51.685.985), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Valencia Parera, Gregorio (DNI 39.303.275), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Vázquez Bueno, Purificación (DNI 51.844.289), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, Madrid (040201) (una plaza); Instituto de la Construcción y del Cemento «Eduardo Torroja», Madrid (040302) (una plaza), e Instituto de Tecnología Química y Textil, Barcelona (040101) (una plaza).

- Ingeniería y Tecnología Química (inglés). Codif. 3303.
- Tecnología de la Construcción (inglés). Codif. 3305.
- Tecnología de Materiales (inglés). Codif. 3312.
- Tecnología Metalúrgica (inglés). Codif. 3315.
- Tecnología Textil (inglés). Codif. 3326.

Admitidos

- Adeva Ramos Paloma (DNI 50.794.302).
- Avila Garcia, Pedro (DNI 1.391.654).
- Bastidas Rull, José María (DNI 38.397.663).
- Cores Peiretti, Hugo (DNI 51.386.378).
- Díez Tascón, Juan Manuel (DNI 11.374.820).
- López Sancho, María del Pilar (DNI 50.280.496).
- Manich Bou, Alberto María (DNI 37.643.814).
- Moliner Alvarez, Rafael (DNI 17.842.820).
- Muñoz de Pablo, María del Carmen (DNI 51.442.723).
- Pena Castro, María del Pilar (DNI 51.593.908).
- Pérez Méndez, María Mercedes (DNI 2.082.349).
- Román García, Elisa Leonor (DNI 5.349.219).
- Sandoval del Río, Fernando (DNI 50.781.484).
- Solans Mursá, Concepción (DNI 37.627.040).

Excluidos

Blanco Varela, María Teresa (DNI 12.207.248), por no acreditar documentalmente su título de Doctor y por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Casares Long, Juan José (DNI 32.384.100), por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983, así como por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Durán Carrera, Alicia Amparo (DNI 50.825.138), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Martínez Cáceres, Rafael (DNI 50.531.248), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Martínez Fernández de Landa, María Teresa (DNI 16.218.990), por no acreditar documentalmente el título de Doctor y por no haber abonado los derechos de examen.

Pascual Centenera, Carmen (DNI 1.477.191), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Rodríguez Fontal, Alberto (DNI 5.405.276), por no presentar el curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.

Ruiz Sierra, Juan Carlos (DNI 648.921), por no acreditar documentalmente su título de Doctor y por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.

Instituto de la Grasa y sus Derivados, Sevilla (110101) (una plaza); Instituto del Frío, Madrid (110105) (una plaza); Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos, Valencia (110104) (una plaza), e Instituto de Fermentaciones Industriales, Madrid (110108) (una plaza).

- Tecnología de Alimentos (inglés). Codif. 3309.

Admitidos

- Canet Parroño, Wenceslao (DNI 2.180.564).
- Costell Ibañez, Elvira (DNI 19.468.235).
- Escríche Galindo, Angel José (DNI 74.180.705).
- Gil de la Peña, María Luisa (DNI 33.187.170).
- González Carlos, María José (DNI 1.382.517).

- Herráiz Carasa, Marta (DNI 1.481.657).
- Jiménez Colmenero, Francisco (DNI 25.919.217).
- Marcos Sánchez, Ascensión (DNI 285.107).
- Martínez Anaya, María Antonia (DNI 19.422.095).
- Millán Rodríguez, Francisco (DNI 75.347.019).
- Navarro Fabra, José Luis (DNI 73.933.788).
- Ortega Anta, Rosa María (DNI 1.399.070).
- Peláez Martínez, María del Carmen (DNI 655.437).
- Pérez Zúñiga, Francisco Javier (DNI 1.463.250).
- Pou Llinás, Juana (DNI 41.379.313).
- Prieto Palomino, Carlos (DNI 27.211.940).
- Ruiz-Roso Calvo de Mora, Baltasar Rafael (DNI 5.212.088).
- Ruiz Gutiérrez, Valentina (DNI 24.809.140).
- Sánchez Muñiz, Francisco José (DNI 29.705.640).
- Santamaría Blanco, José Guillermo (DNI 6.179.964).
- Silla Santos, María Hortensia (DNI 19.449.582).
- Suárez Capitaine, María de los Angeles (DNI 51.439.249).
- Vioque Cubero, Blanca (DNI 28.353.634).

Excluidos

Arévalo González, María del Pilar (DNI 51.442.812), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Avendaño Ruiz, María del Carmen (DNI 13.651.233), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Mingorance Alvarez, María Dolores (DNI 24.111.611), por no acreditar documentalmente su título de Doctor.

Suárez Lepe, José Antonio (DNI 29.698.279), por no presentar certificaciones acreditativas de su tiempo dedicado a la investigación.

Zurera Cosano, Gonzalo (DNI 75.687.426), por no acreditar documentalmente su título de Doctor, así como por no presentar su curriculum vitae ordenado conforme indica el artículo 12 del Real Decreto 1804/1983.

Contra esta lista provisional de admitidos y excluidos que aprueba la presente Resolución podrán los interesados interponer ante el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 17 de abril de 1984.—El Secretario general del CSIC, Salvador Meca Gómez.

9734

RESOLUCION de 30 de abril de 1984, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se publica la primera relación de aspirantes admitidos y excluidos a pruebas de idoneidad para el acceso a las categorías de Profesor titular de Universidad y de Profesor titular de Escuela Universitaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por la que se convocan pruebas de idoneidad para el acceso a las categorías de Profesores titulares de Universidad y de Profesores titulares de Escuelas Universitarias,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la primera relación de aspirantes admitidos y excluidos a pruebas de idoneidad para el acceso a las categorías de Profesor titular de Universidad y de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, previsto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos. Madrid, 30 de abril de 1984.—El Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Sres. Subdirectores generales de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores y de Profesorado de Escuelas Universitarias.

SECRETARÍA DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

RELACION PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS A LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD PARA EL ACCESO A LA CATEGORIA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

A R R A D E C O N O C I M I E N T O

| PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NOMBRE | D.N.I. |
|-----------------|------------------|----------------------|----------|
| FERNANDEZ | GAJAN | LEANDRO DUEÑAVENTURA | 80156636 |

NUMERO DE SOLICITANTES ADMITIDOS EN EL AREA DE CONOCIMIENTO 3001 TOTAL 1